

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 16 dieciséis de Abril del año 2019, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría, sito en la Calle Benito Juárez Número 127, Colonia Centro, C.P. 58000, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, con la finalidad de atender lo establecido en los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 dos mil diecinueve; conforme a el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades del “Reporte de las solicitudes de acceso a la información” recibidas en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del 2019; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.
4. Presentación y en su caso, aprobación y utilización del “**Aviso de Privacidad Corto**” para las listas de asistencia de las actividades o capacitaciones de la Secretaría de Contraloría.
5. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO 1: Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.

En solvencia con el orden del día y de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ingeniero Santiago

1

Méndez Robledo, Secretario Técnico de la Secretaría de Contraloría y Presidente del Comité de Transparencia, haciendo uso de la voz procede a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:

- Ing. Santiago Méndez Robledo, Secretario Técnico de la Secretaría de Contraloría y Presidente del Comité de Transparencia de la misma Dependencia.
- L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, Director de Evaluación y Auditoría al Sector Central, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública, e integrante del Comité de Transparencia.
- C.P. Ana Lilia Jiménez Magos, Directora de Evaluación y Auditoría al Sector Paraestatal, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando González Cendejas, Director de Normatividad y Responsabilidades, e integrante del Comité de Transparencia.

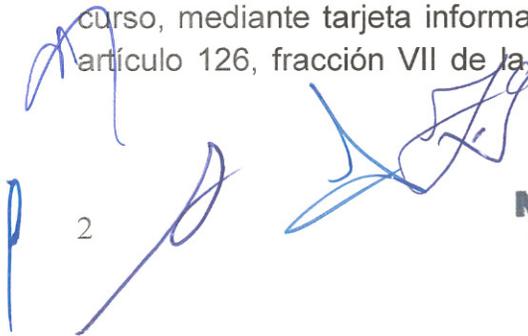
Con la presencia de los 5 cinco miembros del Comité, y existiendo *quórum* legal para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente orden del día.

PUNTO NÚMERO 2: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En atención al segundo punto del día, el Ing. Santiago Méndez Robledo, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO 3: Presentación por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades del “**REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**”, recibidas al mes de Abril del año 2019 dos mil diecinueve; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII de la Ley de Transparencia en cita:

La Dirección de Normatividad y Responsabilidades, hizo entrega del Reporte de las Solicitudes de acceso a la información recibidas al mes de Abril del año en curso, mediante tarjeta informativa **T.I.DNR-136/2019**, dando con ello atención al artículo 126, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y



2



Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Reporte que contiene 85 ochenta y cinco solicitudes de acceso a la información, con los siguientes datos: Número de Solicitud, Folio, Información Solicitada, Respuesta a la Solicitud, Resultados y Costos.

PUNTO NÚMERO 4: Se pone a consideración la propuesta de “**Aviso de Privacidad Corto**”, misma que se deberá utilizar en todas las **LISTAS DE ASISTENCIA** en los eventos, cursos o capacitaciones que realice esta Secretaría el cual consiste en:

AVISO DE PRIVACIDAD

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN LA “SECRETARÍA TÉCNICA”; “DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA AL SECTOR CENTRAL”; “DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y AUDITORIA AL SECTOR PARAESTATAL”; “DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA”; “DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”; “DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES”; Y LA “DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA”, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 13 Y 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ÚNICAMENTE CON FINES ESTADÍSTICOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL ASISTENTE QUE TIENE LA FACULTAD DE DETERMINAR SI ENTREGA O NO SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DE EJERCITAR SUS DERECHOS ARCO, PUEDE LEER NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA LIGA: <http://www.secoem.michoacan.gob.mx/>.

Se somete a votación con el “**Aviso de Privacidad Corto**”

Para lo cual el L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, la C.P. Ana Lilia Jiménez Magos, Lic. Fernando González Cendejas y el Lic. Eleazar Arellano Pulido, Directores de Evaluación y Auditoría al Sector Central; de Evaluación, Control y Auditoría al Sector Paraestatal; Normatividad y Responsabilidades; y Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública e integrantes del Comité de Transparencia; manifiestan su conformidad con el “**Aviso de Privacidad Corto**” y se aprueba, respectivamente, por **unanimidad**.





2015 - 2021



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

PUNTO NÚMERO 5: Con la lectura de este último punto del **Orden del Día**, correspondiente a **Asuntos Generales**, toda vez que se han agotado todos y cada uno de los puntos y no presentándose ninguna otra intervención se da por terminada la presente acta de sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 16 dieciséis de Abril del año en curso, firmando los que en ella intervinieron, como prueba eficaz de su pleno y total consentimiento, expresando que en la suscripción de la presente no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiese anular el contenido de la presente acta.

FIRMAS

Ing. Santiago Méndez Robledo
Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría.

L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez
Director de Evaluación y Auditoría al Sector Central, e Integrante del Comité de Transparencia.

C.P. Ana Lilia Jiménez Magos
Directora de Evaluación y Auditoría al Sector Paraestatal, e integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Eleazar Arellano Pulido
Director de Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública, e integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Fernando González Cendejas
Director de Normatividad y Responsabilidades, e Integrante del Comité de Transparencia.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de fecha 16 dieciséis de Abril del 2019, la cual consta de 4 cuatro fojas.

C.c.p. Lic. Francisco Huergo Maurín.- Secretario de Contraloría.- Para su conocimiento.

